



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 002

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 04 DE ENERO DE 2016

C. RENWARD SANTILLAN RESENDIZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 21 DE DICIEMBRE DE 1979 en la fosa N° 272

Alineamiento U-A-1- 278 del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.



*Recibi, Original.*



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,  
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,  
C.P 14000, México, D.F., [www.tlalpan.df.gob.mx](http://www.tlalpan.df.gob.mx)  
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 56 55 91 62  
00 86